

Guayaquil, 26 de junio del 2020

Estimada Dra.
Dorys Alvarado Benites
Intendente Nacional de Compañías
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente. –

De mi consideración:

Fabiana María Garzozí Puig, por mis propios derechos en mi calidad de **ADMINISTRADORA COMÚN** de los bienes relictos de mi padre, señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, en atención a lo acordado por los herederos, me permito adjuntar copia certificada de la posesión efectiva, mediante la cual tomamos posesión sobre las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una de ellas, que mi padre poseía en el capital social de la compañía **ARTÍCULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.**

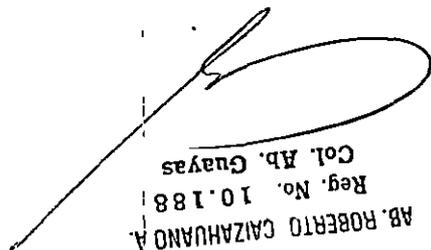
Así mismo, me permito informarle que mi padre, el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, desempeñaba la calidad de Gerente General de la compañía en cuestión y en virtud de su fallecimiento, tenemos que no existe otro Representante Legal, ni Comisario electo.

En virtud de lo expuesto, acompaño copia certificada de la posesión efectiva en cuestión, misma que fue otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, abogada María Tatiana García Plaza, el diez de junio del dos mil veinte, con la finalidad de que se sirva disponer el registro del presente acto, y, por tanto, la actualización de la nómina de accionistas de la compañía, en la base de datos del Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, debiendo aperebirse de que existe el presente acto de herederos.

Atentamente,



p. HEREDEROS DEL SR. ROBERTO GARZOZI BUCARAM
Fabiana María Garzozí Puig
ADMINISTRADORA COMÚN
C.C. 091474735-7



AB. ROBERTO CAZAHUANO
Reg. No. 10.188
Col. Ab. Guayas

6 JUN 2020
CENTRO LEGAL USUARIO
GUAYAQUIL

RECIBIDO
6 JUN 2020
Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. GYE

Correo: Roberto.Cazahuano@ledesya.com.ec
Tlf: 2561092 - 2561362



Nº TRAMITE: 44597-0041-20 08/07/20 19:52
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 703488
(R)

Guayaquil, 23 de junio del 2020.

Señores
**ARTÍCULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA
ORTOMEDS S.A.**
Ciudad. –

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley de Compañías, solicitamos se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas, la posesión efectiva de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una de ellas, mismas que poseía el señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM** en el capital social de la compañía **ARTÍCULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.**, a favor de sus herederos, que responden a los nombres de Fabiana María, Claudia María, Cristina María, Bianca Teresa, Roberto José Garzozi Puig y la señora María Teresa Puig Plaza, en calidad de cónyuge supérstite.

Adjuntamos copia certificada de la Escritura Pública de Posesión Efectiva, misma que fue otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, Abogada María Tatiana García Plaza, el diez de junio del dos mil veinte.

Finalmente, designamos de manera voluntaria y unánime a la señora **FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG**, como administradora común, para que nos represente sin limitación alguno, ante la compañía **ARTÍCULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.**, y haga uso extensivo de todos los derechos que nos corresponden a los herederos del señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**.

Atentamente,


Fabiana María Garzozi Puig
Heredera


Claudia María Garzozi Puig
Heredera


p. Cristina María Garzozi Puig
Fabiana María Garzozi Puig
Apoderada Especial - Heredera


Bianca Teresa Garzozi Puig
Heredera


Roberto José Garzozi Puig
Heredero


María Teresa Puig Plaza
cónyuge supérstite



Factura: 002-002-000086639



20200901028C01598

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901028C01598

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 42 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 42 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE JUNIO DEL 2020, (11:29).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-004-000066558



20200901023P01487

PROTOCOLIZACIÓN 20200901023P01487

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2020, (15:30)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARZOZI PUIG CLAUDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914746425
GARZOZI PUIG FABIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914747357
GARZOZI PUIG CRISTINA MARIA	REPRESENTADO POR FABIANA MARIA GARZOZI PUIG	CÉDULA	0918710989
GARZOZI PUIG BIANCA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920235280
GARZOZI PUIG ROBERTO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923724868

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCO ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200901023P01487
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2020, (15:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 44597-0041-20 08/07/20 19:52

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 703486

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

AÑO 2020	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 01487
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR ROBERTO GUSTAVO GARZOZI-BUCARAM A FAVOR DE SUS HIJOS CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020.



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte, Yo, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO: **PRIMERO.-** Que los señores **CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA, BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG**, por sus propios y personales derechos, **CRISTINA MARÍA GARZOZI PUIG**, representada por **FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG**, en calidad de apoderada especial, han efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial vigente, otorgada ante mí, Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha de hoy, diez de junio del año dos mil veinte, compareciendo en calidad de hijas del fallecido declarando que tienen derecho a heredar los bienes de su padre el señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, quien al momento de fallecer no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada. **SEGUNDO.-** Que su padre el señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, falleció en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el veinticuatro de marzo de dos mil veinte (tal como lo acredita con la partida defunción que se adjunta como habilitante), sin haber otorgado testamento. **TERCERO.-** Que el señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, al momento de su fallecimiento era de estado civil casado, siendo su cónyuge sobreviviente la señora **MARIA TERESITA PUIG PLAZA**. **CUARTO.-** Que los bienes y derechos a los que se refieren los hijos del causante son: El cincuenta por ciento



AB. LICRECHIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



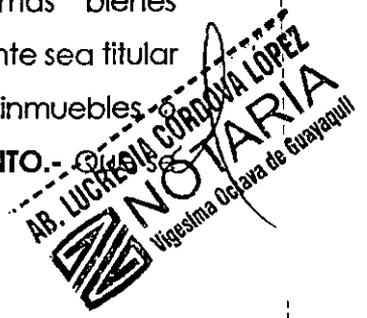
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
Ecuador

siguientes bienes y derechos: **CUATRO.UNO.-** Once acciones ordinarias y nominativas de la **PREDIAL LIBANESA CA**, de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de **INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Una acción ordinaria y nominativa de **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Cuatrocientas noventa y siete mil seiscientos noventa acciones de **MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.**, por un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Una acción ordinaria y nominativa de **GARZOSERVI S.A.**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA**, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de **INMOBILIARIA VELERA S.A.**, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; Una acción ordinaria y nominativa de **COALSA S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Una acción ordinaria y nominativa de **HEVICORP S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Una acción ordinaria y nominativa de **INVERSIONES GARDELFI S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **ARTÍCULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.**, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; Doscientas cuarenta participaciones de **ECUAFRAGANCIAS C.L.**, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, Cien acciones de la compañía **ROTESA S.A.**, por un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una. **CUATRO.DOS.-** Cuenta Corriente número cero cero cero cinco dos dos cero cuatro cero nueve del Banco Bolivariano C.A., así como todas las cuentas bancarias que se



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TANIANA GARCÍA PLAZA
192186

encuentren registradas a nombre del causante. **CUATRO.TRES.** derechos como copropietario de la localidad tipo suite del Estadio Monumental Isidro Romero Carbo codificada como S-728(4-064) (S guión setecientos veintiocho entre paréntesis cuatro guión cero sesenta y cuatro), en la Declaratoria del Régimen de Propiedad Horizontal, a la cual le corresponde la alícuota de condominio equivalente al cero enteros trescientos setenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta diez mil millonésimas por ciento sobre el solar y más bienes comunes y cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **Norte:** Sala de prensa con siete metros ochenta centímetros, **Sur:** Suite setecientos veintinueve con siete metros ochenta centímetros, **Este:** Ducto y corredor de ingreso con dos metros setenta y dos centímetros, **Oeste:** Pasamano de Suite con dos metros cuarenta centímetros, **Área:** diecinueve metros cuadrados nueve mil seiscientos ochenta centímetros cuadrados. A esta suite le corresponde y se encuentra incluida en la alícuota un parqueadero privado de igual numeración, con cabida para dos vehículos en la plaza de estacionamiento exclusiva de la sección suites. **CUATRO.CUATRO.-** Los derechos en calidad de acreedor hipotecario respecto a la hipoteca abierta especial constituida a su favor, por los cónyuges Jorge Antonio Kronfle Barakat y Soledad Arosemena Baquerizo de Kronfle, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, el treinta de abril del dos mil nueve, sobre el departamento tipo Pent house con bodegas números veintiséis y veintisiete y dos cocheras señaladas con los números diez y once del edificio Condominio "PLAYASOL", **CUATRO.CINCO.** Los demás bienes muebles e inmuebles o derechos sobre los que el causante sea titular o mantenga derechos. Todos los bienes muebles e inmuebles o derechos se reciben bajo beneficio de inventario. **QUINTO.-**





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
N.C. 1484

han presentado los documentos probatorios de Ley. Por lo que, con anteriormente expuestos, **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE** el artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS BIENES Y DERECHOS DE QUIEN EN VIDA FUERA EL SEÑOR ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM A FAVOR DE SUS HIJOS CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG, POR SER LOS SOLICITANTES. DE TODO LO ACTUADO DOY FE.--**

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AÑO 2020	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23
-------------	----------	--------------	---------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
G. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA Y
SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR ROBERTO
GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, QUE
HACEN SUS HIJOS CLAUDIA MARÍA,
FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA,
BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ
GARZOZI PUIG.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: DOSTESTIMONIOS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen: **a) La señora CLAUDIA MARÍA GARZOZI PUIG** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión estudiante, domiciliada Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos en calidad de heredera; **b) La señora FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión estudiantes, domiciliada en Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos en calidad de heredera; **c) La señora CRISTINA**

AB. ESTRELLA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil



MAYORÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

G. MARÍA TATIANA GARCÍA PIAZA
NOTARIA

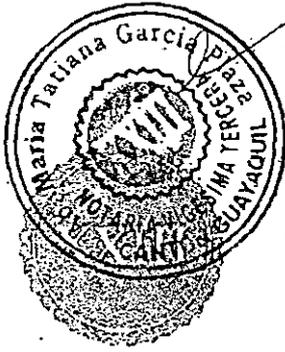
5 **GARZOZI PUIG** quien declara ser de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil ingeniera
7 civil, de profesión ejecutiva, domiciliada en Thousand
8 Oaks, California, Estados Unidos de América, en calidad de
9 heredera, debidamente representada por **FABIANA MARÍA**
10 **GARZOZI PUIG** quien declara ser de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de
12 profesión estudiante, domiciliada en Samborondón y de
13 tránsito por esta ciudad de Guayaquil; **d)** La señora
14 **BIANCA TERESA GARZOZI PUIG**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
16 casada, de profesión estudiante, domiciliada en
17 Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
18 por sus propios y personales derechos en calidad de
19 heredera; y, **e)** El señor **ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG**, quien
20 declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad,
21 de estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado
22 en Samborondón y de tránsito por esta ciudad de
23 Guayaquil, por sus propios y personales derechos en
24 calidad de heredero, quienes fijan la siguiente dirección:
25 Urbanización La Puntilla, del cantón Samborondón,
26 teléfono: cero nueve nueve siete ocho dos dos cero cero
27 uno, correo electrónico: mbrifo@garzozi.com. Los
28 comparecientes capaces para contratar y de
contraer obligaciones a quienes conozco en virtud de
haberme exhibido sus documentos de identificación,
cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
por mí agrego como documentos habilitantes de lo



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DE GUAYAQUIL
AB. TATIANA GARCÍA PIÑERO
NOTARIA

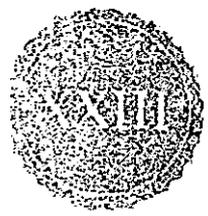
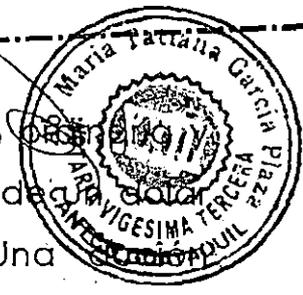
1 que doy fe; Advertidos por mí la notaria de los
2 y resultados de esta escritura, así como examinados
3 que fue en forma aislada y separada y me
4 declaran que comparecen al otorgamiento de esta
5 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
6 promesa o seducción, me solicita que eleve a
7 escritura pública la siguiente minuta que es del tenor
8 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el
9 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de
10 Declaración Juramentada solicitando Posesión
11 Efectiva de herencia intestada, la cual se otorga al
12 tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:
13 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento
14 de esta escritura pública los señores **CLAUDIA MARÍA,**
15 **FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA TERESA Y**
16 **ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG** cada uno de ellos por sus
17 propios y personales derechos en calidad de
18 herederos. Cristina María Garzozi Puig, comparece
19 debidamente representada por Fabiana María Garzozi
20 Puig de acuerdo al poder especial que se agrega
21 como documento habilitante. **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** Constituyen antecedentes para la
23 celebración del presente acto jurídico los siguientes:
24 **DOS.UNO.-** El día veinticuatro de marzo del dos mil
25 veinte falleció en la parroquia Tarqui de la ciudad de
26 Guayaquil de la provincia del Guayas, el señor
27 **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM,** quien al
28 momento de su fallecimiento era casado y mantenía





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
G. MARÍA TATIANA GARCÍA PUIG
NOTARIA

1 una sociedad conyugal con la señora María Teresita
2 Puig Plaza, quien le sobrevive. El causante no dejó
3 testamento alguno, sobreviviéndole como sus únicos,
4 legítimos y universales herederos, sus hijos **CLAUDIA**
5 **MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA**
6 **TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG. DOS.CUATRO.** A
7 razón de la sociedad con María Teresita Puig Plaza, el
8 causante al momento de su fallecimiento era titular
9 del cincuenta por ciento de los siguientes bienes y
10 derechos: **DOS.CUATRO.UNO.-** Once acciones
11 ordinarias y nominativas de la **PREDIAL LIBANESA CA,**
12 de un valor de cuatro centavos de Dólar de los
13 Estados Unidos de América cada una; Ochocientas
14 acciones ordinarias y nominativas, de **INMOBILIARIA**
15 **GABU SOCIEDAD ANONIMA,** de un dólar de los Estados
16 Unidos de América cada una; Una acción ordinaria y
17 nominativa de **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.,** por
18 un valor de un dólar de los Estados Unidos de América;
19 Cuatrocientas noventa y siete mil seiscientas noventa
20 acciones de **MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.,** por un
21 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Una
22 acción ordinaria y nominativa de **GARZOSERVI S.A.,** de
23 un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
24 Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de
25 **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA,** de un
26 valor de un dólar de los Estados Unidos cada una;
27 Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de
28 **INMOBILIARIA VELERA S.A.,** de un valor de un dólar de



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DE GUAYAQUIL
MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

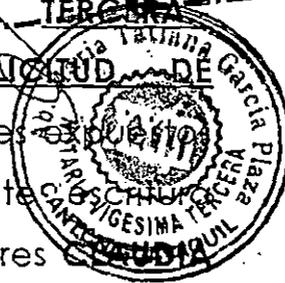
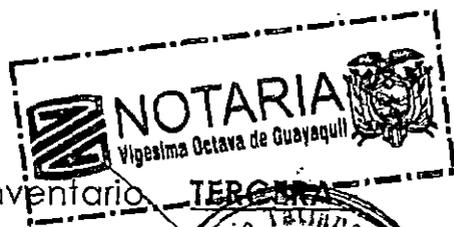
1 los Estados Unidos cada una; Una acción
2 nominativa de **COALSA S.A.**, por un valor de un dólar
3 de los Estados Unidos de América; Una
4 ordinaria y nominativa de **HEVICORP S.A.**, por un valor
5 de un dólar de los Estados Unidos de América; Una
6 acción ordinaria y nominativa de **INVERSIONES**
7 **GARDELFI S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados
8 Unidos de América; Cuatrocientas acciones ordinarias
9 y nominativas de **ARTÍCULOS ORTOPEDIA &**
10 **TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.**, de un valor de un
11 dólar de los Estados Unidos cada una; Doscientas
12 cuarenta participaciones de **ECUAFRAGANCIAS C.L.**,
13 de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada
14 una; y, Cien acciones de la compañía **ROTESA S.A.**,
15 por un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de
16 América cada una. **DOS.CUATRO.DOS.-** Cuenta
17 Corriente número cero cero cero cinco dos dos cero
18 cuatro cero nueve del Banco Bolivariano C.A., así
19 como todas las cuentas bancarias que se encuentren
20 registradas a nombre del causante.
21 **DOS.CUATRO.TRES.-** Los derechos como copropietario
22 de la localidad tipo suite del Estadio Monumental
23 Isidro Romero Carbo codificada como S-728(4-064) (S
24 guión setecientos veintiocho entre paréntesis cuatro
25 guión cero sesenta y cuatro), en la Declaratoria del
26 Régimen de Propiedad Horizontal, a la cual le
27 corresponde la alícuota de condominio equivalente
28 cero enteros trescientos setenta y dos milésimas

 **NOTARIA**
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
Vigesima Octava de Guayaquil



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
EQUADOR

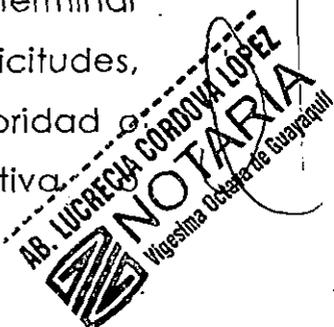
trecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta
diez mil millonésimas por ciento sobre el solar y más
bienes comunes y cuyos linderos y dimensiones son los
siguientes: **Norte:** Sala de prensa con siete metros
5 ochenta centímetros, **Sur:** Suite setecientos veintinueve
6 con siete metros ochenta centímetros, **Este:** Ducto y
7 corredor de ingreso con dos metros setenta y dos
8 centímetros, **Oeste:** Pasamano de Suite con dos metros
9 cuarenta centímetros, **Área:** diecinueve metros
10 cuadrados nueve mil seiscientos ochenta centímetros
11 cuadrados. A esta suite le corresponde y se encuentra
12 incluida en la alícuota un parqueadero privado de
13 igual numeración, con cabida para dos vehículos en
14 la plaza de estacionamiento exclusiva de la sección
15 suites. **DOS.CUATRO.CUATRO.-** Los derechos en calidad
16 de acreedor hipotecario respecto la hipoteca abierta
17 especial constituida a su favor por los cónyuges Jorge
18 Antonio Kronfle Barakat y Soledad Arosemena
19 Baquerizo de Kronfle, mediante escritura pública
20 otorgada por el Notario Público Vigésimo Sexto del
21 cantón Guayaquil, de fecha treinta de abril de dos mil
22 nueve, sobre el departamento tipo Pent House con
23 bodegas número veintiséis y veintisiete y dos cocheras
24 señaladas con los números diez y once del Edificio
25 "Condominio Playasol". **DOS.CUATRO.CINCO.-** Los
26 demás bienes muebles e inmuebles o derechos sobre
27 los que el causantes sea titular o mantenga derechos.
28 Todos los bienes muebles e inmuebles o derechos se



1 reciben bajo beneficio de inventario, **TERCERA**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA Y SOLICITUD DE**
3 **POSESION EFECTIVA.**- Con los antecedentes
4 en la cláusula segunda de la presente
5 pública y por virtud de la misma los señores
6 **MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA**
7 **TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG** por sus propios
8 y personales derechos, amparados por lo dispuesto en
9 el numeral duodécimo del artículo dieciocho de la Ley
10 Notarial, actualmente vigente, **DECLARAN BAJO**
11 **JURAMENTO** que **CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA,**
12 **CRISTINA MARÍA, BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ**
13 **GARZOZI PUIG** son los únicos legítimos y universales
14 herederas de su difunto padre, el señor **ROBERTO**
15 **GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, por lo que solicita a
16 usted, señora Notaria, se les conceda la posesión
17 efectiva de todos los bienes proindiviso, sin perjuicio
18 de terceros, y bajo beneficio de inventario,
19 pertenecientes a su fallecido padre y proceda a emitir
20 la respectiva acta. Finalmente, los herederos autorizan
21 a la señora Fabiana María Garzozi Bucaram para que
22 los represente y actúe en nombre de ellos, ejerciendo
23 la administración de todos los bienes y derechos
24 hereditarios de manera proindiviso, pudiendo en este
25 sentido, iniciar, realizar, continuar, desistir y/o terminar
26 toda clase de acciones, gestiones, solicitudes,
27 acuerdos y tramitaciones ante cualquier autoridad o
28 dependencia gubernamental, administrativa,



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
GUAYAQUIL
FABIANA GARCÍA PLAZA
2015





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
G. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HEREDERA

1 judicial, nacional o internacional, así como ante
2 individuos u instituciones privados, como
3 consecuencia de la sucesión de los bienes y derechos
4 de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram. Agregue usted
5 señora notaria, los demás cláusulas y requisitos de ley,
6 para la correcta validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ**
7 **LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la
8 misma que se encuentra firmada por el abogado
9 Leonardo Carlos Stagg Peña matrícula Doce Mil
10 Novecientos Cinco del Colegio de Abogados del
11 Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la
12 presente escritura se observaron los preceptos legales
13 que el caso requiere de conformidad a lo establecido
14 en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que
15 les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
16 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido
17 y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
18 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
19 todo lo cual doy fe.
20

21 *Claudia Garzozi Puig*
22 **CLAUDIA MARÍA GARZOZI PUIG**
23 **C.C. N°: 091474642-5**
24 **HEREDERA**

25 *Fabiana María Garzozi Puig*
26
27 **FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG**
28 **C.C. N°: 091474735-7**

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2020 - 067051		
Cédula:	0908852791	Fecha/Hora Emisión:	12/JUN/2020 16:08		
Nombre:	MARIA TATIANA GARCIA PLAZA	Válido Hasta:	12/JUN/2020		
Código Catastral:	078-0090-001-0-06-0150-1				
NOMBRES REGISTRADOS					
Cédula	Nombre				
1702274117	ROBERTO GUÍSTAVO GARZOZI BUCARAM				
0	VICTOR GARZOZI BUCARAM				
0	BAHDAT NADER BUCARAM				
0	LUIS NASR MANZUR				
DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CDLA. BELLAVISTA	AV. BARCELONA (ESTADIO I. ROMERO)	90	1	TARQUI	
DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	VIGESIMA TERCERA	22754	14-OCT-1999	9062	42419
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
*	*	*	*	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
*	*	*	*	*	
AVALÚO DE LA PROPIEDAD					
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR		
\$*****99,734,215.05	0,0372387280000	\$0.07	\$*****11,551.67		
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS					
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION		
			\$*****25,588.08		
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****25,588.08		
VALOR DE LA PROPIEDAD				\$*****37,139.75	
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN			
OBSERVACIONES:		VIGENCIA			
Usuario: CARVALMP REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SUITE 728 DEL ESTADIO MONUMENTAL ISIDRO ROMERO CARBO ALICUOTA 0,037238728%					
		ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO			
Para las emisoras públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec					

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede, que consta de 102 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico Guayaquil.



12 JUN 2020

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

Ah María Tati...

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000006689

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 78-0090-001-0000-0006-0150



El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 78-0090-001-0000-0006-0150 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 42419 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Suite 728 del Estadio Monumental Isidro Romero Carbo, ubicado en el Sector Oeste de la ciudad de Guayaquil, en las cercanías del Puente Portete, al pie de la vía marginal del Salado.
ÁREA: 19,9680 metros cuadrados.
ALÍCUOTA: 0.0372387280 %

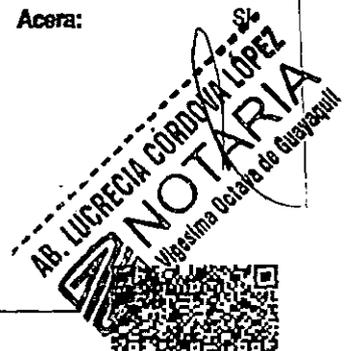
Propietario (s): CED 1702274117 GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO
CED 900000000275486 PUIG PLAZA MARIA TERESA
Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras: 170209 mts2.
Fondo en Escrituras: 464 mts2.
Área en Levantamiento: 170209 mts2.
Fondo en Levantamiento: 464 mts2.
Tipo de Terreno: ESQUINERO
Estado: CONSTRUIDO
Uso: DEPORTIVO
Frente en Escritura: 430 mts
Frente 1: 430 mts
Frente 2: 464 mts
Frente 3: 0 mts
Frente 4: 443.7 mts

Norte: BELLAVISTA, con 430 mts.
Sur: AV. BARCELONA, con 464 mts.
Este: B.M. SAN EDUARDO, con 375.5 mts.
Oeste: PUBLICA, con 443.7 mts.

Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: SI
Agua Potable: SI Acera: SI
Red Telefónica: SI



3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO



No.

PROPIEDADES

VENTA DE CUOTA

No. Inscripción: 21900

No. Repertorio: 30304

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA DÉCIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2016/NOV./25 -

Observación: OBJETO DE LA VENTA:

Es la cuota de 1/5 parte que le corresponde al vendedor.

Partes:	Comprador	Identificación	Vendedor	Estado	Cantón
	COMPRADOR	1702274117	GARZOI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	CASADO	SAMBORONDÓN
	COMPRADOR	900000000275486	PUIG PLAZA MARIA TERESA	CASADO	SAMBORONDÓN
	VENDEDOR	0904969433	GARZOI BUCARAM LUIS ALBERTO	CASADO(*)	SAMBORONDÓN

No. 2

1999/OCT/14

PROPIEDADES

COMPRAVENTA

Tomo: 81

No. Inscripción: 9062

No. Repertorio: 22754

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1999/ABR./23 -

Observación: -----

Partes:	Comprador	Identificación	Vendedor	Estado	Cantón
	COMPRADOR	0903449122	NADER BUCARAM BAHJAT	CASADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0902322973	GARZOI BUCARAM VICTOR RICARDO	SOLTERO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	1702274117	GARZOI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	CASADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0904969433	GARZOI BUCARAM LUIS ALBERTO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0916265606	NASR MANZUR LUIS RICARDO	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0991034390001	MILICORP S.A.		GUAYAQUIL

CED-0913762407 GARCIA PLAZA ANDRES MARTIN

INSTITUCIONES BANGARIAS

23-06-2020 09:37 23-07-2020 09:37 Matriz - Rpg, Guayaquil 1249775 NO REGISTRADO 15,00



No. 3 1999/FEB/25 PROPIEDADES

PROTOCOLIZACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO

Tomo: 18
No. Inscripción: 2004
No. Repertorio: 4231
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARIA TRIGÉSIMA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1999/ENE/12 -



Observación: Se archiva junto con esta inscripción la imagen de la primera copia de la protocolización del Reglamento Interno de Copropiedad y Administración del Estadio de Fútbol de Barcelona Sporting Club denominado Estadio Monumental Isidro Romero Carbo, el mismo que sustituye al Reglamento Interno de Copropiedad y Administración del Edificio Estadio de Fútbol de Barcelona Sporting Club.

Se refiere esta inscripción a las que constan a fojas: 3.071 del Registro Especial de Propiedad Horizontal de 1987; 222.809, 222.915 y 258.679 del Registro de Propiedad de 1987; 1.549 del Registro Especial de Propiedad Horizontal de 1988; y, 13 del Registro Especial de Propiedad Horizontal de 1999.

Partes: PROPIETARIO 0990962545001 BARCELONA SPORTING CLUB GUAYAQUIL

No. 4 1999/ENE/14 PROPIEDADES

PERMUTA

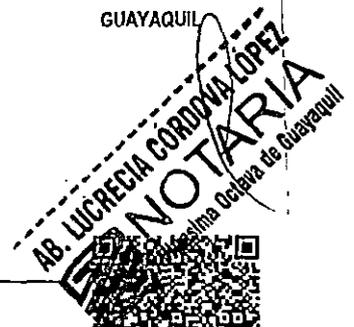
Tomo: 4
No. Inscripción: 459
No. Repertorio: 30190
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARIA TRIGÉSIMA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1995/NOV/24 -

Observación: INMUEBLES:
Barcelona Sporting Club, permuta a favor de Milicorp S.A. los siguientes bienes:
1086 palcos numerados P-seis mil nueve (P-6009) al P-siete mil noventa y cuatro (P-7094).-
36 suites numeradas del S-trescientos cincuenta y cinco (S-355) al S-trescientos noventa (S-390)
391 suites numeradas del S-trescientos noventa y uno (S-391) al S-setecientos ochenta y uno (S-781).
Una cabina para circuito cerrado de televisión para las suites.

REFERENCIAS:

Se refiere esta inscripción a la que consta de fojas: 54.693 Propiedad de 1995; y 13 Propiedad Horizontal de 1999.

Partes: PERMUTANTE 0990962545001 BARCELONA SPORTING CLUB GUAYAQUIL
PERMUTANTE 0991034390001 MILICORP S.A. GUAYAQUIL





Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 23 de Junio de 2020 09:37

Dr. Ivole Zurita

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un periodo de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000006889 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, D.O.Y 55, que el documento que antecede, que consta de 00131 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico, Guayaquil,

23 JUN 2020



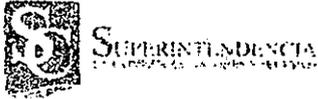
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Identificación: CED-0913762407 GARCIA PLAZA ANDRES MARTIN

Clase: INSTITUCIONES BANCARIAS

Fecha de Emisión:	Fecha de Recepción:	Legajo - Oficina Emisora:	Id. de Documento:	No. de Documento de Pago:	Valor:
23-06-2020 09:37	23-07-2020 09:37	Matriz - Rpg, Guayaquil	1249775	NO REGISTRADO	15,00





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente: 65361

No. de RUC de la Compañía: 0991171436001

Nombre de la Compañía: LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCAFAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0908077137	PUIG PLAZA MARIA TERESITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:14:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



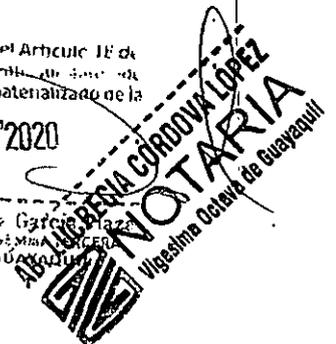
S0003561858

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento en comento que consta de 02 fojas, fue materializado en la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,

30 JUN 2020



Ab. Maria Tarrago Garcia
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 8567

No. de RUC de la Compañía: 0990269955001

Nombre de la Compañía: INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA

Situación Legal: DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N
2	0908877137	PUIG PLAZA MARIA TERESITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, anécdotos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:11:24

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



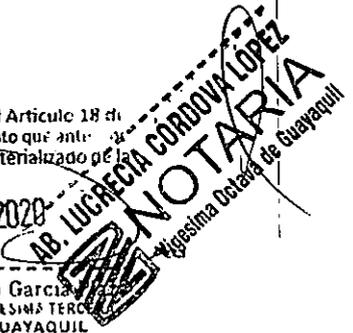
S0003561845

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE-Que el documento que antecede que consta de 4 folios fue materializado en el sistema de firma web y/o soporte electrónico. Guayaquil,

19 0 JUN. 2020



Ab. Maria Tatiana Garcia
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

9260

No. de RUC de la Compañía:

0990337179001

Nombre de la Compañía:

PREDIOS E INVERSIONES GANA SA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
2	SE-G-00000986	ROTESA S.A.	PANAMA	EXT DIRECTA	\$ 799,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:12:56

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



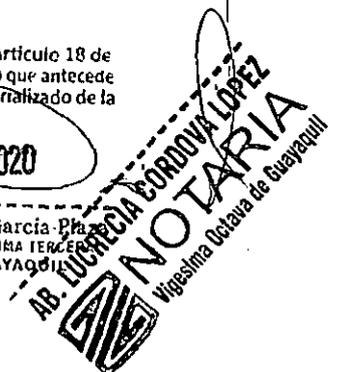
S0003561851

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 019 fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico: Guayaquil,

17 JUN 2020



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 34285

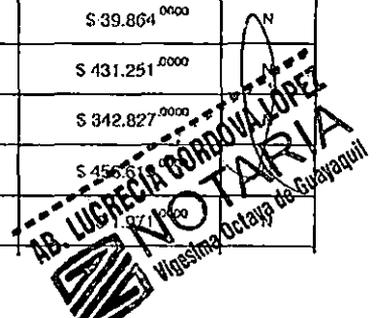
No. de RUC de la Compañía: 1390142389001

Nombre de la Compañía: MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702520030	BOLAÑOS GARAICOA NORMA TERESA ALEJANDRINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.153 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0991338357001	CIPROTEC S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 256.335 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0905822276	CUKA KUNJACIC IVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 92.925 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0900014010	DOUMET ANTON SELIM JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 626.704 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0922162292	DOUMET HERZOG ADRIAN STEFANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 748.680 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0912554292	DOUMET HERZOG SELIM FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 748.739 ⁰⁰⁰⁰	N
7	SE-Q-00000734	EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.	INGLATERRA	EXT DIRECTA	\$ 174.099 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1301059257	FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 78.581 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1702895085	GARZOZI BUCARAM REBECA MIRIAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248.845 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 497.690 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0902322973	GARZOZI BUCARAM VICTOR RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248.845 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0993006874001	GRUPO UNICENTRO UNIHOT S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.442.094 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1702638477	HARTEN AHLERS WOLF RUBIGER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.496 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0980283511001	HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.228.280 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0992615753001	LPONTO S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 431.493 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0990155184001	INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO, SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 114.276 ⁰⁰⁰⁰	S
17	1700615766	ZURIETA MORA BOWEN RAUL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.500 ⁰⁰⁰⁰	N
18	0992616016001	LENANCIA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 431.493 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1300338496	MORA SOLORZANO MEDARDO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 39.864 ⁰⁰⁰⁰	N
20	0992617098001	NASANDI S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 431.251 ⁰⁰⁰⁰	N
21	0992578734001	PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 342.827 ⁰⁰⁰⁰	N
22	0990000875001	PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456.217 ⁰⁰⁰⁰	N
23	1702474451	RODAS GUERRA RENE ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250.000 ⁰⁰⁰⁰	N



No. de Expediente:	34285				
No. de RUC de la Compañía:	1390142389001				
Nombre de la Compañía:	MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.				
Situación Legal:	ACTIVA				
Disposición Notarial que afecta a la compañía:	NINGUNA				
	VASQUEZ ALARCON NANCY ATENAIDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 92.500 ⁰⁰⁰⁰	N



CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: **9.250.000,0000**

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:13:32

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561852

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 111 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 11 fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico, Guayaquil,



10 JUN. 2020

Ab Maria Tutiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGIANTE TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

57647

No. de RUC de la Compañía:

0991037276001

Nombre de la Compañía:

GARZOSERVI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
2	SE-G-00000986	ROTESA S.A	PANAMA	EXT. DIRECTA	\$ 799 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:14:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561854

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de UNA fojas fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Pizarro
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

10 JUN 2020
NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

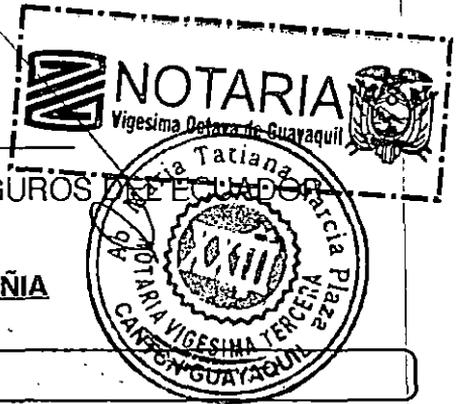
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 75488

No. de RUC de la Compañía: 0991361030001

Nombre de la Compañía: COALSA S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
2	SE-G-00000986	ROTESA S.A.	PANAMA	EXT DIRECTA	\$ 799,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:16:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561863

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que consta de 02 Hojas, fue materializado en la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil.

28 JUN. 2020



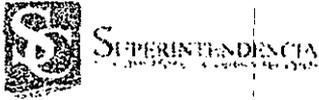
Ab. Maria Tatiana Garcia
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

178321

No. de RUC de la Compañía:

0992865431001

Nombre de la Compañía:

HEVICORP S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0991361030001	COALSA S.A	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799.0000	N
2	1702274117	SARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:20:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561875

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede, que consta de ~~dos~~ ^{una} folios, fue materializado de la página web y fo to por ~~electrónico~~ ^{electrónico} en Guayaquil,



10 JUN 2020
Ab. Mariana Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL
VIGÉSIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

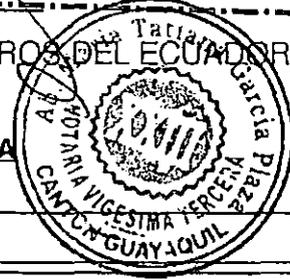
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 58269

No. de RUC de la Compañía: 0991063838001

Nombre de la Compañía: INVERSIONES GARDELFI S.A.

Situación Legal: DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702895085	GARZOZI BUCARAM REBECA MIFIAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
2	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 199.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 200,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:21:34

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561877

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede, que consta de 01/02 fojas fue materializado de la página web y/o soporte electrónico Guayaquil

17 JUN. 2020



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
Vigesima Octava de Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente: 703488

No. de RUC de la Compañía: 0992927534001

Nombre de la Compañía: ARTICULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909023707	BENEDITI MARTINEZ MARIA GAERIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:22:11

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

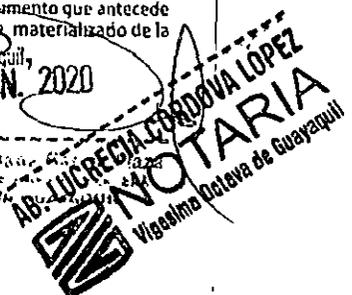


De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 10 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,

10 JUN. 2020



Ab. María Tarcia
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 705843

No. de RUC de la Compañía: 0992951931001

Nombre de la Compañía: ECUAFRAGANCIAS C.L.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 240.0000	N
2	0912853736	JINCE SALCEDO RICARDO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 400.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:22:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561882

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de una copias, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,

10 JUN. 2020



Ab. María Tatiana
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. MARÍA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 2218

No. de RUC de la Compañía: 0990009597001

Nombre de la Compañía: LA FREDIAL LIBANESA CA

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0112007779	ABOUD MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁶⁰⁰⁰	N
2	0902618735	ACHI BUCARAM CARLOS JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
3	0900845298	ANTON DIAZ EDUARDO EDMUNDO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ¹²⁰⁰	N
4	0903427516	ASSAF BUCARAM JOSEPH MICHAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁵⁰⁰⁰	N
5	6000046665	BARAKAT JOSE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
6	0900924804	BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ¹⁰⁰⁰	N
7	1801044662	BUMACHAR DE HABOUT LINDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁴⁰⁰	N
8	0906938360	BUMACHAR FAHARA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰¹⁰⁰	N
9	0902105881	BUMACHAR FARAH MAURICIO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁸⁰⁰	N
10	0905774699	BUMACHAR FARAH OLGA LUZ AMERICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁴⁰⁰	N
11	0900420522	DAHIF SAFADI ALBERTO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁵⁰⁰⁰	N
12	7200000132	DIAB FELIPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁶⁰⁰⁰	N
13	0904399230	OCUMET ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ¹⁶⁰⁰	N
14	0904007374	DUMANI CARAM ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0901564419	FAYAD.BREYTEH LUIS EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ²⁰⁰⁰	N
16	0902484065	FAYAD FARAH MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
17	0904969433	GARZOZI BUCARAM LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
18	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁴⁰⁰	N
19	0902322973	GARZOZI BUCARAM VICTOR RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁸⁰⁰	N
20	0900007500001	INMOBILIARIA COMERCIAL GECRGE ACHI (INCOACHI) S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁸⁰⁰	N
21	6000046663	JUEZ CARLOS F. (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
22	6000046669	JUVENIL ARABE	ECUADOR	NACIONAL		N
23	0900565730	KOSHAYA SIMON IVET	ECUADOR	NACIONAL		N
24	0900701550	KONIANI ABBAS	ECUADOR	NACIONAL		N



No. de Expediente:

2218

No. de RUC de la compañía:

0990009597001

Nombre de la Compañía:

LA PREDIAL LIBANESA CA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

26	0902004423	KOZHAYA SIMON FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
27	0903126225	KOZHAYA SIMON JACINTO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
28	0900055368	KURE MASSUH ELIAS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁵⁰⁰	N
29	0901526514	MANZUR CHECRALA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁶⁰⁰⁰	N
30	1702423276	NAOER KOURY ELIAS KALIL (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
31	0090247250	NEHME ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁴⁰⁰	N
32	0902338714	NOUHRA MAUHAUCH ABRAHAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ²⁴⁰⁰	N
33	0902672633	NOUHRA SARQUIZ PIERRE NABYL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ¹²⁰⁰	N
34	6000046674	NOUHRA VDA DE TAMANEME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
35	6000046672	OLGA DE NEME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
36	0903962700	SAAB CHEDRAUI CHARBEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ³²⁰⁰	N
37	0900565615	SIMON KURI ADEL CEDIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁶⁰⁰⁰	N
38	6000046673	SOIEDAD UNION LIBANESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 977 ⁶⁶⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:10:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561843

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede, que consta de 11 (once) fojas, fue materializado de la página web y en soporte electrónico. Guayaquil

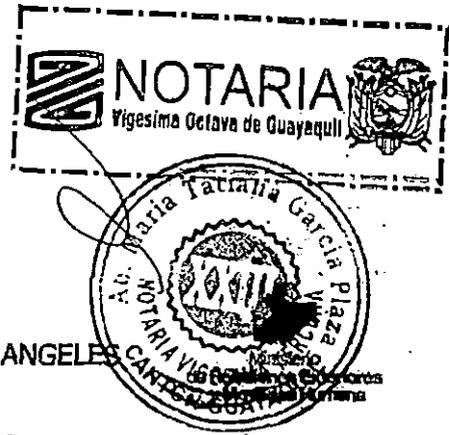
10 JUN 2020



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA DESIGNADA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 185 / 2020

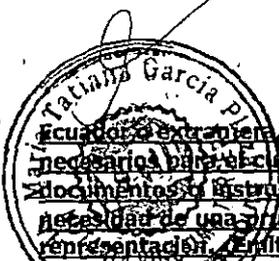
Tomo 5 . Página 185

En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 18 de Mayo de 2020, ante mí, EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) CRISTINA MARIA GARZOZI PUIG, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0918710989, , legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de FABIANA MARIA GARZOZI PUIG, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 0914747357, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **“PODER ESPECIAL. Cristina María Garzozi Puig, de nacionalidad ecuatoriana, con documento de Identidad No. 0918710989, com domicilio en Thousand Oaks, California, Estados Unidos de América, por este medio otorgo PODER ESPECIAL a nombre de Fabiana María Garzozi Puig, de nacionalidad ecuatoriana, con documento de identidad No. 0914747357, con domicilio en el cantón Samborondón, Ecuador, para que, en mi calidad de legítima heredera de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, de nacionalidad ecuatoriano, con documento de Identidad No. 170227411-7, me represente en todos los procedimientos administrativos, actos privados y actos jurídicos correspondientes a la sucesión intestada de los bienes que dejó en vida Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, entre estos, pero no limitado a: 1. Para ejercer mi representación dentro del proceso de solicitud y acto de Posesión Efectiva de los bienes y derechos de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram a título universal, junto con el resto de herederos legítimos, y con beneficio de Inventario respecto las obligaciones que el causante haya adquirido. 2. Autorizo para que ejerza la administración de todos los bienes hereditarios de manera pro indiviso. 3. Autorizo para que ejerza la representación de los herederos de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram en las Juntas Generales o reuniones en general de compañías cuyas acciones, participaciones o interese hayan sido de propiedad de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, pudiendo al efecto ejercer el derecho a voto, llegar a cualquier tipo de acuerdo y suscribir las actas correspondientes junto con los demás documentos societarios necesarios. 4. Autorizo para que pueda iniciar, continuar, desistir y terminar toda clase de gestiones, solicitudes y tramitaciones ante cualquier autoridad o dependencia gubernamental nacional o internacional dentro del proceso de susceión de los bienes de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, tales como, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, sin que se considere esta enumeración como taxativa. 5. Autorizo para que lleve a cabo cualquier acto, otorgar cualquier autorización o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de los herederos de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram. 6. Autorizo para que represente a los herederos de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram ante los bancos e instituciones financieras, sean públicas o privadas y administrar las cuentas que hayan estado a nombre del causante; para lo cual podrá colocar y retirar dinero, en moneda nacional o extranjera; recibir transferencias bancarias; recibir, endosar, retirar, cobrar, depositar cheques, certificados de inversión, órdenes de pago, valores de pago, valores en efectivo, y cualquier otro documento negociable a favor del mandante, cerrar y abrir cuentas corrientes y de ahorro. 7. Autorizo para que ante el Servicio de Rentas Internas inicie y gestione todo proceso o trámite correspondiente a la declaración y pago de impuesto que grave la herencia de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram. 8. Para ejercer mi representación dentro del proceso de partición y adjudicación de los bienes hereditarios. 9. La Apoderada queda facultada para comparecer ante cualquier autoridad pública, administrativa, judicial o cualquier institución pública o privada del**

Cristina Puig

[Firma]





Ecuador extranjero, en mi representación, suscribiendo cuantos documentos o instrumentos sean necesarios para el cumplimiento de este mandato, incluyendo poderes y autorizaciones, así como documentos e instrumentos mediante escrituras públicas. Todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad de la Apoderada para actuar en mi representación. Emitido y firmado en Los Angeles, CA, Estados Unidos el 18 de Mayo del 2020. Cristina Maria Garzozi Puig. Documento de identidad ecuatoriano No. 0918710989". - Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de)la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a) la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Cristina Garzozi Puig
CRISTINA MARIA GARZOZI PUIG

Edwin Luis Zambrano Mero
EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado, el 18 de May de 2020



Edwin Luis Zambrano Mero
EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL
 Arancel Consular: 6.2
 Valor: 30,00



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
BLANCO



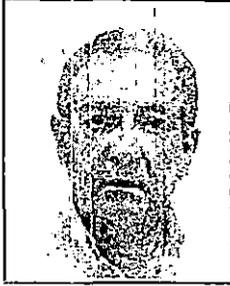
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1702274117

Sexo: HOMBRE

Edad: 71

Estado Civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 24 DE MARZO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 25 DE MARZO DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 15 / 66 / 66

Datos del padre: NASRI GARZOZI

Datos de la madre: BLANCA BUCARAM

Nombre del/la cónyuge o conviviente: MARIA TERESA PUIG PLAZA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCC

Nro. de Certificado: 0003322058



0003322058

Olivier Dumani

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACION REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



Cordova Lopez
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

3706872

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG CLAUDIA MARIA

NUI/Pasaporte: 0914746425

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCIÓN/

Fecha de registro de nacimiento: 1986

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 26 / 284 / 8896

Datos del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1702274117

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESITA

NUI/Pasaporte: 0908877137

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

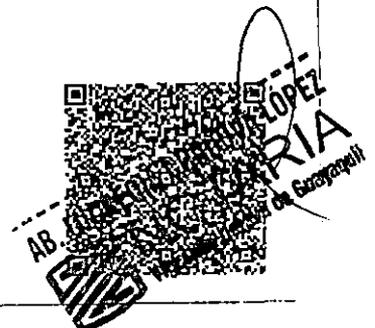
Nro. de Certificado: 0003322062



0003322062

Abg Olivier Dumani Ramirez

Abg Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



3706870

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG FABIANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0914747357

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de registro de nacimiento: 1987

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 18 / 132 / 7317

Datos del padre: ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM

NUI/Pasaporte: 1702274117

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: MARIA TERESITA PUIG PLAZA

NUI/Pasaporte: 0908877137

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003322063



0003322063

Olivier Dumani

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



3706869

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



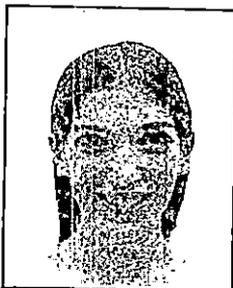
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene, emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG CRISTINA MARIA

NUI/Pasaporte: 0918710989

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1990

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ESTADOS UNIDOS

Fecha de registro de nacimiento: 1990

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 270 / 270

Datos del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1702274117

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESITA

NUI/Pasaporte: 0908877137

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003322064



0003322064

Olivier Dumani

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



ANDREA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

3706868

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG BIANCA TERESA

NUI/Pasaporte: 0920235280

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1996

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1997

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 01 / 27 / 27

Datos del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO

NUI/Pasaporte: 1702274117

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PUIG PLAZA MARIA

NUI/Pasaporte: 0908877137

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003322065



0003322065

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. TUDOR DOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

3706867

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



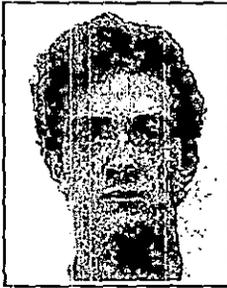
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.09



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG ROBERTO JOSE

NUI/Pasaporte: 0923724868

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 2000

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ESTADOS UNIDOS

Fecha de registro de nacimiento: 2000

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 12 / 288 / 2883

Datos del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003322061



0003322061

Olivier Durani

Abg. Olivier Durani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



3706871

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914746425

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG CLAUDIA MARÍA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Claudia Garzozi Puig

N° de certificado: 201-316-86620



201-316-86620

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



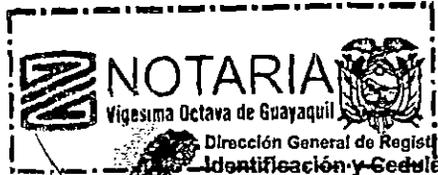
**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914747357

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG FABIANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDO ALFREDO BARCIONA ANTON

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA TERESITA PUIG PLAZA

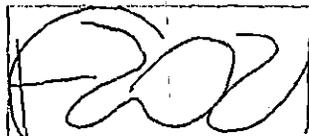
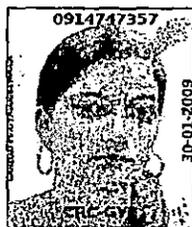
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 205-316-86661



205-316-86661

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

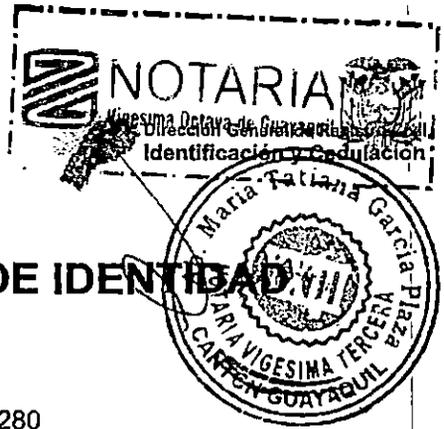
**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Bianca Garzozi Puig

Número único de identificación: 0920235280

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG BIANCA TERESA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Nombres del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUIG PLAZA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 202-316-86686



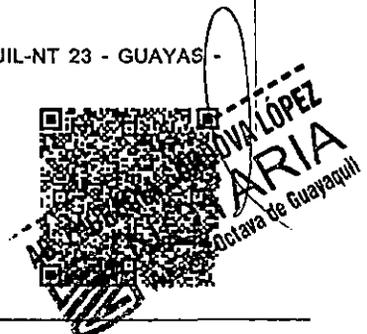
202-316-86686

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

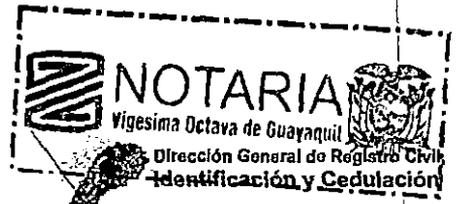
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
BIANCO**

**ESPACIO
BIANCO**

**ESPACIO
BIANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918710989

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG CRISTINA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FOCIL AGUILERA NICHOLAS

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 205-316-86717



205-316-86717

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923724868

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG ROBERTO JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 205-316-86755



205-316-86755

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
S. NAJIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 HEREDERA

2

3

4

5

6

Otor-
gantes.-

7

8

P. CRISTINA MARÍA GARZOZI PUIG

9

C.C. N°: 091871098-9

10

HEREDERA

11

12

13

FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG

14

C.C. N°: 091474735-7

15

APODERADA ESPECIAL DE CRISTINA MARÍA GARZOZI PUIG

16

17

Bianca Garzozi Puig

18

BIANCA TERESA GARZOZI PUIG

19

C.C. N°: 092023528-0

20

HEREDERA

21

22

Roberto Garzozi P

23

ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG

24

C.C. N°: 092372486-8

25

HEREDERO

26

27

28

[Signature]
Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
2 testimonio del ACTA NOTARIAL, DECLARACION
3 JURAMENTADA Y SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA
4 No. P01487, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de
5 Guayaquil, el veintitrés de junio del dos mil veinte.- LA
6 NOTARIA



7
8
9
10
11 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
12 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**

13
14
15
16 Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del
17 Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del
18 artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la
19 fotocopia precedente compuesta de, 42 fojas,
20 es igual al documento original, que me fué exhibido y
21 que devolví al interesado.

22 Guayaquil, 26 JUN 2020



23
24
25
26
27
Lucrecia Córdova López
Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

44597

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO